



Rad No.: 25-240-121547

Barranquilla, 9/05/2025

Señor(a) LEDYS BUZON DE JIMENEZ Carrera 36 No. 51 – 26 Barranquilla

Contrato: 1060538

Asunto: Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de abril de 2025, radicada bajo el No. 25-008860, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la carrera 36 No. 51 – 26 de Barranquilla, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación, revisamos nuestro sistema comercial y evidenciamos que los días 17 y 31 de marzo de 2025, el usuario del servicio solicito certificado de estado de deuda y traslado de diferido del contrato 1060538 por valor de \$74.527,00; dichos documentos se entregaron sin que la usuaria manifestara desacuerdo con la información entregada. Por lo cual, los asesores no incurrieron en error en la entrega de facturas y estado de deudas.

Teniendo en cuenta lo anterior, le indicamos que no es factible para GASCARIBE S.A E.S.P., realizar el traslado de dicho pago.

Queremos resaltar que para garantizar el cumplimiento de los Organismos y Leyes que nos rigen, capacitamos y evaluamos constantemente al personal encargado de ello, con el fin que las labores que se le encomiendan se lleven a cabo en los mejores términos de cordialidad y entendimiento con el usuario.

GASCARIBE S.A. E.S.P., ratifica su compromiso de continuar prestando un servicio de calidad, brindando un trato cordial y cortés a todos nuestros usuarios, resolviendo de manera oportuna cualquier petición, queja o reclamación dentro de los mejores términos comerciales.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73 226029408

> BARRANQUILLA - COLOMBIA CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA AV. EL LIBERTADOR No. 15-29 VALLEDUPAR - COLOMBIA CALLE 16A No. 4 -92